

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.495.

**MARQUÍNEZ GONZÁLEZ,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad escindida)  
ERRIBERA GOITIA,  
SOCIEDAD LIMITADA  
LAIDAM 21, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedades beneficiarias)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad «Marquinez González, Sociedad Anónima», ha adoptado, por unanimidad, aprobar el Balance de escisión cerrado al 30 de septiembre de 2001, y la escisión total de la citada sociedad, traspasando su patrimonio en la forma determinada por el proyecto de escisión a las dos sociedades beneficiarias correspondientes, a título universal, con extinción de la sociedad escindida.

Los socios y acreedores de la sociedad escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, a tenor de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria (Álava), 19 de abril de 2002.—Gabriel González Majuelo.—15.643. 1.ª 30-4-2002

**MATXITXAKO DIVERSIFICADA,  
S. A., SIMCAV**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedades, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, los días 30 de mayo de 2002, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad,

correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.493.

**MEKA-NORTE, S. L.  
(Sociedad escindida)  
MIGUEL ÁNGEL DECORACIÓN  
INTERIORISMO, S. L.  
y  
CASTILLO  
DE TORREDONJIMENO, S. L.  
(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad «Meka-Norte, Sociedad Limitada», celebrada el día 27 de febrero de 2002, con carácter universal, acordó su escisión total, mediante el traspaso en bloque del 50 por 100 de su patrimonio a la sociedad beneficiaria, ya constituida «Miguel Ángel Decoración Interiorismo, Sociedad Limitada», y el 50 por 100 restante de su patrimonio a la también sociedad beneficiaria «Castillo de Torredonjimeno, Sociedad Limitada».

La escisión se acordó en base al proyecto de escisión total suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión total adoptado y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos que señala la Ley durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Presidente.—16.056. 1.ª 30-4-2002

**MERCADOS CENTRALES DE  
ABASTECIMIENTO DE JEREZ, S. A.  
(Mercajerez, S. A.)**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión de 12 de marzo de 2002, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, sito en dicha ciudad, en calle Consistorio, número 15, el día 22 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, 23 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001: Balance de situación, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Renovación de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, las tengan inscritas en el Registro correspondiente de la sociedad, y siempre que posean, por lo menos, diez acciones y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia que podrá retirar en las oficinas de la sociedad. Los que no posean el número de acciones señaladas, podan agruparse y otorgar su representación a un solo accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Jerez de la Frontera, 18 de abril de 2002.—El Presidente, Pedro Pacheco Herrera.—15.202.

**MERIDIONAL DE TÍTULOS,  
SIMCAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2002, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.491.

**MERINILLAS INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria